



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2016-00110-00

Bogotá D.C., 25 ENE. 2022

RADICACIÓN: 2016 - 00110
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Por Secretaria, requiérase telegráficamente al curador nombrado en este proceso para que se posesione del cargo al que fuera encomendado haciéndole saber que en caso de no aceptar sin justa causa se verá inmerso en las sanciones previstas en la ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

26 ENE. 2022
Nº _____ De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ
SECRETARIO

Jado